



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
22 DE OCTUBRE 2018**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta **V Sesión Extraordinaria**, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**; Director de Regularización A. Instituciones Particulares de Educación Superior, en representación del **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Encargado de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. **L.A. Karina López Bolio**; Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. **Lic. José Luis Matia Sandoval**; Director General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas, del Estado de Hidalgo. **Lic. Ignacio Frías Jiménez**; Prof. Investigador en representación del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Mtro. Sergio Barragán Pulido**; Director de Relaciones Institucionales, en representación de Lic. Israel Félix Soto, Secretario Ejecutivo de la Política Pública. **Lic. Francisco Fernando González Rangel**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo. **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Mtro. José Eduardo Soto Pérez**, Supervisor de Capacitación., en representación del Ing. Héctor Flores Jiménez, Superintendente General Central de la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos. **Lic. Belén del Rocio Cárdenas Leal**, Gerente de Responsabilidad Social, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **Lic. Fabricio Ulises Guerra González**; Jefe del Departamento de Presupuesto en representación del Ing. Felipe Alberto Careaga Campos, Gerente de la Refinería Miguel Hidalgo; **L.C. Matilde Vite Olivares** Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, designada por el Lic. Cesar Román Mora Velázquez Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, asimismo se encuentra presente del **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 10 de 11 integrantes del Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la **V Sesión Extraordinaria**,



de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Comisario Público comenta: Con fundamento en los artículos 26 al 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 12, fracción II y 73 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, los términos en que se tomen los acuerdos en esta sesión, quedan bajo la responsabilidad del Organismo Descentralizado y de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO S.E./18-01

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji], en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Orden del Día.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-02

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II y 71 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Se ratifican los Criterios Generales de Ingresos, los cuales fueron aprobados en la IV Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018.

4.-Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-03

Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, ratifica la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en la IV Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018.

5.- Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-04

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, ratifica el Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fué aprobado en la IV Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-05

Con fundamento en el artículo 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad



Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual se integra por un total de **5 componentes** denominados: educación superior de calidad a estudiantes otorgada; servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados; investigación científica, tecnológica y educativa realizada; procesos de planeación estratégica y evaluación implementados y programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado, y por **18 actividades**, por un importe de **\$144,197,483.00** (ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el formato F2 emitido por el SIIPED.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./18-06

Con fundamento en el artículo 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$144,197,483.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$107,605,487.00 (Ciento siete millones seiscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$6,239,142.00 (Seis millones doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$29,169,654.00 (Veintinueve millones ciento sesenta y nueve seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos "RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente acta.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)
1000	SERVICIOS PERSONALES	107,605,487
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,239,142
3000	SERVICIOS GENERALES	29,169,654
4000	TRANSFERENCIAS	268,100
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	915,100
TOTAL		\$144,197,483

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-07

Con fundamento en el artículo 8 BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$20,234,471 (veinte millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$6,239,142 (seis millones doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,080,229 (trece millones ochenta mil pesos doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100 (novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	16,181,159	80%
Invitación a cuando menos 3 personas	0	0
Adjudicación directa	4,053,312	20%
Total	20,234,471	100%



9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-08

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 19 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

ACUERDO S.E./V/18-09

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado de \$40,277.35 (Cuarenta mil doscientos setenta y siete pesos 35/100 M.N). Se anexa Estructura Orgánica prevalidada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

Se da por concluida la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 11:30 horas del día 22 de Octubre del año dos mil dieciocho.

CONSEJERO PRESIDENTE.


Lic. Tito Dorantes Castillo
Director de Regularización A.
Instituciones Particulares de Educación Superior.



CONSEJEROS ASISTENTES

L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de Planeación y
Prospectiva.

Lic. José Luis Matia Sandoval
Representante de la Secretaría de Finanzas
Públicas.

Lic. Ignacio Frías Jiménez
Representante de la Coordinación General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas.

Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.

Lic. Francisco Fernando González Rangel
Representante de la Presidente Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.

Mtro. José Eduardo Soto Pérez,
Representante de la Termoelectrica "Francisco
Pérez Ríos.



Lic. Belén del Rocío Cárdenas Leal
Representante de Manufacturas Kaltex.

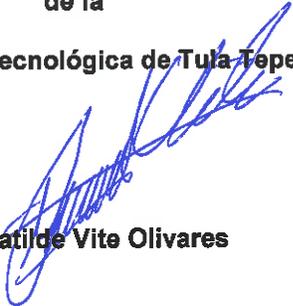


Lic. Fabricio Ulises Guerra González
Representante de la Refinería Miguel Hidalgo.

Comisario Público

de la

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.



L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo.



Dr. Luis Téllez Reyes

Rector

INVITADO



Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal.

Última hoja que corresponde a la **V Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, celebrada el día 22 de Octubre de 2018, en la Sala de Juntas Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo